



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

PEREIRA RISARALDA

Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso

Correo Electrónico lcto03per@ cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 21

La inserción en el presente estado corresponde al auto proferido el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	66001 – 31 – 05 – 003 – 2019 – 00139- 00	PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MARIA OLIVA ZAPATA BECERRA	SALUDCOOP, ENTIDAD PRMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACION IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES PEREIRA EN LIQUIDACION GPP SALUDCOOP EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTARTIVA	<a href="#">PDF</a>
2	66001 – 31 – 05 – 003 – 2017 – 00485- 01	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MARÍA ELENA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRO	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ

Secretario